

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Fecha: Agosto 2018	
CONTRATACION	MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA	GESTIÓN DOCUMENTAL EXPEDIENTE CONTRACTUAL MUNICIPAL	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°:	1 de 3

ACTA DE APROBACION DE PÓLIZAS	
CONVENIO NUMERO	0000 2890 -2025
MODALIDAD CONTRATACION	REGIMEN ESPECIAL SELECCIÓN PROCESO COMPETITIVO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO ESAL
ASOCIADO	FUNDACION COLOMBIA DE VIDA FUNDACОВI
IDENTIFICACION DEL PROCESO	PROCESO COMPETITIVO – REGIMEN ESPECIAL CONVENIO ASOCIACION SPC-AEPSAL-001-2025
NIT.	NIT 900162438 – 1
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIÑO GARCIA MYRIAM YANNETH, Identificada con cedula de ciudadanía Nro. 60.351.420
DIRECCION – CORREO Y TELEFONO	AV 7 18 A 15 BRR SANTA TERESITA CD LA LIBERTAD fundacovi1@gmail.com 3 1 2 4 8 4 7 4 6 2
OBJETO CONVENCIONAL	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, JURÍDICOS Y DE ASISTENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA BRINDAR APOYO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICOS AFECTADOS POR LA CRISIS HUMANITARIA DE LA REGIÓN DEL CATATUMBO, EN EL MARCO DEL PROYECTO FNTP-2025-039 EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FNTP-2025-039 EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA
VALOR TOTAL DEL CONVENIO DE ASOCIACION	El presente convenio tendrá un valor total de se escribe en letras como CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES (\$ 5.665.000.000) conforme a la siguiente distribución de aportes entre los asociados:

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	APROBACIÓN DE PÓLIZAS		
		Fecha: Agosto 2018	
CONTRATACION	MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA	GESTIÓN DOCUMENTAL EXPEDIENTE CONTRACTUAL MUNICIPAL	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°:	1 de 3

	El valor de los aportes es de Alcaldía será equivalente a la suma de CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$5.500.000.000)
	La ESAL comprometerá la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 165.000.000).
PLAZO	El plazo de ejecución del presente convenio será hasta (21) de Junio del 2025; contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de las pólizas y/o ampliación del plazo de ejecución en extensión en el marco del Convenio de Cooperación FNTC-209-2025.

AMPAROS SEGURADOS

AMPAROS SEGURADOS

SEGUROS DEL ESTADO No. PÓLIZA 475 47 994000071419
CUMPLIMIENTO – CALIDAD- PAGO DE SALARIOS DE PRESTACIONES

AMPAROS	DESDE	HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	23/05/2025	23/12/2025	566,500,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/05/2025	23/06/2028	283,250,000.00
PAGO D SALARIOS	23/05/2025	23/12/2025	566,500,000.00

SEGUROS DEL ESTADO No. PÓLIZA - 475 74 994000012387

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

AMPAROS	DESDE	HASTA	SUMA ASEGURADA
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	23 05 2025	23 06 2025	284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE			
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES			

APROBACIÓN PÓLIZAS: 23 de mayo 2025

VERIFICACION

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	APROBACIÓN DE PÓLIZAS		
			Fecha: Agosto 2018
CONTRATACION	MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA	GESTIÓN DOCUMENTAL EXPEDIENTE CONTRACTUALMUNICIPAL	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°:	1 de 3

https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Fecha: Agosto 2018	
CONTRATACION	MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA	GESTIÓN DOCUMENTAL EXPEDIENTE CONTRACTUAL MUNICIPAL	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°:	1 de 3

APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 0000 2890 -2025

¿La póliza es aprobada? SI X NO ____ Fecha aprobación 23 de mayo de 2025

Responsable:

Por La Entidad:


JARE LEANDRO UGARTE MORA
 Secretario de Posconflicto Cultura y Paz
 Alcaldía de San José de Cúcuta


 Elabora Clara Paola Aguilar Barreto – Asesora Jurídica